





TEMAS DEL MOMENTO

LA REALIDAD ANTE LA FARSA

Proseguimos hoy nuestra réplica a esa indigna farsa del enemigo, que habla de afanes de independencia con el descubierto propósito de engañar a la opinión internacional. A los rojos les preocupa mucho... la fantástica aspiración, que su imaginación creó por conveniencia de sus fines de propaganda y en la que nadie cree...

La reforma de la Segunda Enseñanza vista en el extranjero

"L'Osservatore Romano" del 14 de este mes, publica las siguientes notas, bajo el título "L'insegnamento religioso nelle scuole medie di Spagna". En la parte expositiva de la ley recientemente promulgada por el Generalísimo Franco sobre el estatuto de la Segunda Enseñanza, preparada por el Ministro Sainz Rodríguez, leemos un trozo de gran importancia que ilumina espléndidamente la reforma que se está efectuando en este delicado sector de la Enseñanza y que dice textualmente así:

bre la reforma, las cuales, dada la personalidad de sus promotores, hacen presagiar desarrollos y perfeccionamientos, que indudablemente, harán de la Escuela Media de España instrumento de primer orden para la resurrección moral y el progreso civil de esta gran nación.

Los tres han sido condenados a tres meses de cárcel cada uno y a 100 francos de multa, pena que parece benigna, y que algún diario de París ha juzgado "irrisoria".

UN GRAVE PROBLEMA PARA FRANCIA

La opinión francesa preocupada por los contingentes de extranjeros de la España roja

ROMA.—El corresponsal en París del "Giornale d'Italia" escribe: El Tribunal correccional ha juzgado uno de estos días pasados a tres traficantes de armas arrestados a fines de agosto pasado mientras "operaban" en favor de la España roja. Se trata del teniente aviador Fillette y de dos ambigüos personajes inmigrados rusos, ya condenados anteriormente por delitos de derecho común. El tráfico consistía principalmente en ametralladoras y pistolas automáticas. Fillette declaró que había obrado no tanto por afán de lucro cuanto por sus sentimientos sinceramente comunistas.

OCTUBRE 29 DIA DE LOS CAIDOS

TENEMOS QUE ADOPTAR, ANTE LA VIDA ENTERA, EN CADA UNO DE NUESTROS ACTOS, UNA ACTITUD HUMANA, PROFUNDA Y COMPLETA. ESA ACTITUD ES EL ESPIRITU DE SERVICIO Y DE SACRIFICIO, EL SENTIDO ASCETICO Y MILITAR DE LA VIDA. JOSE ANTONIO (Discurso del 29 de octubre)

Primera demostración nacional de las Organizaciones Juveniles

En Sevilla, el día 29, aniversario de Falange Española de las J. O. N. S. y Fiesta de los Caídos, habrá una gran demostración nacional de las juventudes, como exponente magnífico de la labor callada y de la constante vigilancia que sobre las juventudes de España tiene el Movimiento, tanto en su aspecto pedagógico, como en el político y en el militar, que se viene ejerciendo en esta misión primordial de preparar para el futuro las líneas de fuerza que han de sostener, con espíritu de sacrificio y entusiasmo, las futuras conquistas del Estado Nacionalista que promete, para plazo histórico, el amanecer presentado de nuestro Imperio.

Cursos para Inspectores de Trabajo en Santander

SANTANDER.— Han comenzado los cursos prácticos para Inspectores de Trabajo en el Ministerio de Organización y Acción Sindical. Atiende a estos cursos el Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo, y se celebran dentro del Ministerio, en contacto directo con los servicios del mismo.

Disposiciones oficiales

BURGOS.— El "Boletín Oficial del Estado", en su número de hoy, inserta, entre otras, las siguientes disposiciones: JEFATURA DEL ESTADO.— Ley elevando las vigentes tarjetas postales y telegráficas. MINISTERIO DE ORGANIZACIÓN Y ACCION SINDICAL.— Decreto y reglamento de la Ley de Subsidio Familiar. MINISTERIO DE EDUCACION.— Orden sobre labor cultural de las Universidades durante el curso 1933-34. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.— Orden confirmando la concesión de la Medalla Militar al sargento de Infantería don Antonio Jiménez San Segundo y otros.

Jefatura Provincial Commemoración del día de los Caídos

El próximo día 29, jornada destinada al homenaje y emocionado recuerdo de nuestros muertos, se conmemorará con los siguientes actos: A las once y media, en la Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda, solemne funeral y a continuación se depositarán coronas por las Jerarquías del Movimiento, así como por las Autoridades, Entidades y particulares que así lo deseen, ante la Cruz de los Caídos erigida en la Plaza de los Héroes del Alcázar de Toledo, donde se dará lectura a la Oración de los Caídos por el Jefe Provincial de Propaganda y pronunciará el discurso de ritual el Jefe del Movimiento, desfilando seguidamente, con la gravedad del caso, las Milicias y pueblo asistente. Es obligatoria la asistencia de todos los afluídos, imponiéndose las sanciones pertinentes a los que no justifican su ausencia. Esta Jefatura invita a todo el pueblo de Logroño a estos actos, ofrenda obligada a los que cumplieron el máximo servicio por Dios, por España y por su Revolución Nacional. Logroño, 25 de octubre de 1933. — III Año Triunfal. EL JEFE PROVINCIAL

Caballeros Mutilados de Guerra

NORMAS PARA DESEMPEÑAR BUENOS EMPLEOS. Aprovechad las enseñanzas que desinteresadamente os ofrece el Magisterio riojano, acudiendo a las clases que tiene organizadas la Delegación de Frentes y Hospitales. Si residis en localidades donde no existan escuelas o centros de preparación especiales para Mutilados, y no to acorges a la Orden de 16 de septiembre último, acude al Maestro, Sacerdote, Secretario o a cualquier persona que tú creas competente, en la seguridad de que si es patriota dará la enseñanza que necesitas para desempeñar el cargo que se te concede.

LECCIONES DE PUERICULTURA

(Conferencia pronunciada por don Isaac Medarde, Inspector Provincial de Sanidad de Logroño, ante el micrófono de Radio Rioja, el día 25 de los corrientes). TEMA.— Vacunaciones en los niños para la prevención de enfermedades infecto-contagiosas. De las enfermedades infecto-contagiosas que los niños padecen, hay tres en las que el empleo de vacunas es universalmente aceptado, lo cual significa dos cosas: 1.ª) que tales vacunas son de eficacia reconocida y 2.ª) que son inofensivas.

Actualmente, la situación es muy distinta, y la viruela está dejando de ser, no ya un serio peligro para la humanidad, sino una causa de muerte. Así en España en el año 1920 aún morían anualmente más de 3.000 personas a consecuencia de la viruela; en el año 1934, murieron 2 solamente; y una en el año 1935. Este cambio tan favorable es debido exclusivamente a una causa: la vacunación antivaricólica, vacunación a la que deberá seguir sometiendo la población si queremos que la viruela sea una enfermedad definitivamente extirpada de España.

La vacunación antivaricólica es inofensiva, ya que los fenómenos locales (enrojecimiento, tumefacción, dolor) y generales, a consecuencia de la fiebre, son pasajeros y carecen de gravedad. La vacunación se ajustará a las siguientes reglas: 1.ª) Emplear vacuna fresca. 2.ª) Vacunar en el brazo. No se recomienda la vacunación en la pierna, porque ello obliga a guardar reposo en cama y además, porque en los niños es difícil conservar seca la región inoculada.

Una sola vacunación no produce inmunidad para toda la vida. Por ello se recomienda revacunar a los niños al llegar a la edad escolar. Apenas hay contraindicaciones a esta vacunación. Solo se omitirá en los niños muy débiles o muy enfermos y en los que tengan profusas erupciones cutáneas. La vacunación antivaricólica puede efectuarse en cualquier época del año, excepto el verano.

DIFTERIA.— La difteria es una de las enfermedades infecto-contagiosas de las que más factores conocemos; nos es perfectamente conocido el germen que la produce y la manera como el germen se transmite de un individuo a otro; disponemos de un elemento curativo de primer orden, como es el suero antidiférico; y finalmente, existe una vacuna que la previene con seguridad: la anatoxina diférica. Pues a pesar de disponer de tales elementos, cada año mueren en España más de un millar de niños a consecuencia de esta enfermedad.

La difteria es enfermedad que puede y debe evitarse, y si consideramos que la mayor parte de las defunciones ocurren en niños entre 1 y 6 años de edad, deduciremos que el niño debe quedar defendido contra la difteria antes de cumplir el primer año de su vida. La vacunación antidiférica se efectúa por medio de la anatoxina. La anatoxina es el veneno que producen los bacilos diftericos, modificado para hacerle perder todo poder tóxico. Es por tanto una sustancia absolutamente inofensiva, que puede introducirse en el organismo del niño sin temor a ningún perjuicio; ni siquiera es de temer que el niño aulse la menor molestia local ni general, como ocurre con la vacuna antivaricólica. Deben efectuarse tres inyecciones de

HOY Teatro Moderno EXITO DE LA SUGESTIVA COMEDIA ARREVISTADA Se ha perdido una rubia por la bellísima actriz URSULA GRABLEY el gran actor cómico FRITZ LIEWER y el simpático galán HERTIL KIRCHNER





